

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA
N°31/2021.**

REF: ROL 6291-1

**APRUEBA LÁMINA QUE MODIFICA PLANO DE
COPROPIEDAD INMOBILIARIA APROBADO POR
CERTIFICADO N°20 DE FECHA 03.02.2020 Y POR
RESOL. COMPLEMENTARIA N°178/2019 Y
N°160/2020**

VISTOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N°87 de fecha 02.05.2019, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón.
2. El expediente técnico de Solicitud de Copropiedad Inmobiliaria N°CCI-2865/19.
3. El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°20 de fecha 03.02.2020, de Director de Obras de la Municipalidad de Concón
4. La resolución complementaria N°178/2019.
5. La Resolución complementaria N°160/2020.
6. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR**, la Lámina 1 de Copropiedad Inmobiliaria, preparada por los Arquitectos Victor Quiroz y Raúl Puelma, que fusiona los predios 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 dando origen el predio 2.
2. **AUTORIZAR**, la incorporación de la lámina precitada, como parte integrante del legajo de planos aprobados correspondientes al Certificado de Copropiedad N°20 de fecha 03.02.2020.

CONCÓN, 11.03.2021.


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

JELZ/FPA/fpa.

- Interesado
- Expediente Técnico N°CCI-2865/19
- Archivo Correlativo (Ing. Corresp. 202100526)
- S.I.I.-